







BASES DE PARTICIPACIÓN

"FESTIVAL FIESTA DE LA CHICHA CURACAVÍ 2023, UNA CANCIÓN PARA EL FOLCLOR"

28, 29 y 30 de abril de 2023. Estadio Julio Riesco.

La Ilustre Municipalidad de Curacaví organiza y convoca a un certamen musical que se realizará dentro del evento de la Fiesta de la Chicha en la comuna de Curacaví, los días 28, 29 y 30 de abril del año 2023 (dependiendo del número de participantes). Esta actividad se regirá por las siguientes bases:

1. OBJETIVOS

El certamen musical que se denominará **Competencia "Una canción para el Folclor"**, **Fiesta la Chicha 2023** se propone fomentar y difundir la creación de autores y compositores chilenos en géneros folclóricos, generando un encuentro artístico-folclórico y de esparcimiento en la Fiesta de la Chicha.

2. COMISIÓN ORGANIZADORA

Para los efectos de gestión y coordinación de todos los aspectos técnicos artísticos y administrativos necesarios para producir el evento, se ha designado una Comisión Organizadora para esta actividad, la cual se dará a conocer una vez cerradas las inscripciones.

3. INVITACIÓN

La **Ilustre Municipalidad de Curacaví** invita a los autores, compositores e intérpretes a participar en este evento, que se regirá por las siguientes Bases y Reglamentos, que serán publicados en la Página Web de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y en la cuenta de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, en adelante "Los Sitios Oficiales".

I.MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

DIDECO

5. DEFINICIONES

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

AUTOR: Persona que ha escrito la Letra de la Canción.

COMPOSITOR: Persona que ha escrito la Música de la Canción.

INTERPRETE: Persona que canta la canción (puede ser también ejecutante instrumental).

6. DE LAS OBRAS, AUTORES E INTÉRPRETES EN COMPETENCIA

Participarán en la competencia del Festival canciones de Autores y/o Compositores de

Nacionalidad Chilena. El o los intérpretes deberán ser mayores de 16 años al momento de iniciada

la competencia y no podrán interpretar más de una canción.

Todas las canciones deberán ser originales e inéditas, lo que deberá acreditarse en el formulario

de postulación, es decir que no se hayan publicado previamente en ninguna plataforma digital y/o

en algún formato físico. El incumplimiento de esto será motivo de descalificación.

Cada Compositor y/o Autor podrá inscribir 2 canciones. Pero con la restricción de que sólo una

podrá quedar seleccionada para participar en la competencia.

No podrán participar en esta competencia canciones cuyo autor, compositor o intérprete, sea

participe de manera directa o indirecta de la organización del Festival, o sean funcionarios de la

Ilustre Municipalidad. La infracción a esta norma será causal para descalificar la canción, sin

apelación.

El contenido y las letras de las canciones no deberá incitar al odio, atentar contra la ley, las buenas

costumbres y/o el orden público.

Los intérpretes no podrán participar en más de una agrupación en competencia.



7. DE LAS INSCIRPCIONES

- 6.1 La duración máxima de cada canción no podrá exceder de los 4 minutos.
- 6.2 Las inscripciones estarán a cargo de la "Oficina de Cultura" de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, y se realizarán completando el formulario de inscripción digital disponible en el sitio web de la Municipalidad, https://forms.gle/Nddk9bYduLxxf1MK7

Además deberán enviarse los siguientes antecedentes al correo: competencias.fiestadelachicha@gmail.com:

- 6.2.1 Declaración jurada de obra inédita, que se adjunta al final de estas bases.
- 6.2.2 En el caso de tratarse de una obra póstuma, quien presente la canción deberá acreditar que está autorizado para usar la obra.
- 6.2.3 Una copia de la Letra de la canción.
- 6.2.4 Ficha técnica de la agrupación.
- 6.2.5 Un video o audio de la canción en competencia, que muestre la canción con el formato de arreglo a presentarse en el festival.
- 6.2.6 En caso de que la participación considere el uso de una base musical pregrabada, esta deberá enviarse.

El incumplimiento y/o ausencia de cualquiera de los antecedentes o elementos solicitados como requisitos para la inscripción, o no completar la ficha online, será motivo suficiente para estimar la canción no presentada y no inscrita, quedando desclasificada inmediatamente de la selección.

Para consultas en relación a la inscripción, dirigirse a la Oficina de Cultura o escribir al correo competencias.fiestadelachicha@gmail.com

8. DE LA PRESELECCIÓN DE LAS OBRAS

La Comisión Organizadora preseleccionará un máximo de 10 canciones a presentarse en la competencia. De manera excepcional se podrá modificar este número en caso de haber tiempo en el cronograma del festival.



9. DEL JURADO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS EN COMPETENCIA

Las obras serán evaluadas por un jurado especialista de tres personas que será seleccionado por la Comisión Organizadora. Las y los integrantes del Jurado definirán un Presidente/a. El Jurado desarrollará la evaluación de acuerdo a la siguiente pauta:

Criterio	Definición
Calidad Musical	Calidad de la composición musical y arreglos de la canción en competencia. Se
	evaluará en una escala de 1 a 7.
Calidad Poética	Calidad poética de la letra de la canción. Se evaluará con mejor puntaje el uso
	de formas de poesía tradicional. Se evaluará en una escala de 1 a 7.
Interpretación	Se evaluarán los aspectos técnicos y expresivos de los intérpretes en
	competencia, así como la presentación personal de los intérpretes y calidad
	estética de la puesta en escena. Se evaluará con mayor puntaje aquellas
	interpretaciones acompañadas de música en vivo. Se evaluará en una escala de
	1 a 7.

El puntaje final se obtendrá a través del promedio simple de las calificaciones asignadas por cada jurado. En caso de empate, dirimirá el o la Presidente/a del Jurado.

Las decisiones, tanto de la Comisión Organizadora como del Jurado que aquella designe, serán inapelables, y no requieren expresar causa o fundamentar sus decisiones, condición que es aceptada por el sólo hecho de inscribir su canción para este Festival.

10.DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las canciones deberán ser inscritas desde el 27 de marzo y 7 de abril de 2023 a las 23:59.

Una vez terminado el proceso de evaluación, la **COMISIÓN ORGANIZADORA** comunicará las canciones seleccionadas que participarán en el **Competencia "Una canción para el Folclor"**, **Fiesta la Chicha 2023** el día 12 de abril de 2023.



RESUMEN CRONOGRAMA

➤ INSCRIPCION: 27 de marzo al 7 de abril de 2023 hasta las 23:59 horas.

> FORMAS: LA INSCRIPCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE DIGITAL

> PRESELECCION: 12 de abril de 2023.

COMPETENCIA: Sábado 29 de abril de 2023

11. PARTICIPACIÓN DE LAS CANCIONES SELECCIONADAS PARA LA COMPETENCIA

a. El horario de participación y de la prueba de sonido será informado junto con la selección. Será obligación de los participantes acudir a la prueba de sonido, de otra forma serán descalificados. En caso de no poder participar de la prueba de sonido por alguna razón justificada, deberá ser informado previamente a la comisión organizadora, con a lo menos 48 horas hábiles de anticipación.

Los participantes deberán estar presentes en el sector de camarines al menos 60 minutos antes del inicio de la competencia.

c. La sola participación implica la aceptación total de las bases y reglamentos por parte de los Autores y/o Compositores e Intérpretes.

d. Cada participante deberá costear su traslado a Curacaví (ida y regreso) y alojamiento en caso de ser necesario.

e. Por el sólo hecho de participar, los autores, compositores e intérpretes autorizan expresamente a la **I. Municipalidad de Curacaví**, para que sus canciones y actuaciones sean difundidas por Radio, Televisión, Internet o grabadas en forma audiovisual solo para fines de difusión y publicidad.

f. Cada participante, al momento de completar el formulario de inscripción, cede los derechos de exhibición pública de las obras en el marco del Festival y todas las acciones publicitarias de esta y las siguientes versiones, por lo que no se realizará un pago por concepto de Derechos de Autor.

g. La COMISION ORGANIZADORA se reserva el derecho a suspender toda actuación o presentación que trasgreda las presentes bases y reglamentos. FIESTA CHICHA CURACAVÍ

12. DE LOS PREMIOS

El dinero correspondiente a cualquiera de los premios del Festival será entregado a los Autores y/o los Compositores respectivos de los temas ganadores, o a los intérpretes, o al representante indicado en el formulario de inscripción.

PRIMER LUGAR

Su Autor y Compositor en conjunto recibirán en total la suma de\$900.000.- (Novecientos mil pesos) en Moneda Nacional y el **CACHO DE CHICHA,** símbolo de este Festival.

SEGUNDO LUGAR

El Autor y Compositor en conjunto recibirán la suma de\$600.000.- (Seiscientos mil pesos) y el CACHO DE CHICHA.

TERCER LUGAR

El Autor y Compositor en conjunto recibirán la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) y el **CACHO DE CHICHA.**

Nota: La Organización se guarda el derecho de subsanar cualquier observación no contemplada en estas bases, con el objetivo de fortalecer la participación y la cultura local.



ANEXO 1

DECLARACION JURADA

Yo				, C.I		, autor/a de la
canción	en	competencia	denominad	a _		у
			, C.I.			, compositor/a de
la misma	, decla	ramos conocer	las presentes	Bases	Administrativas	a plena conformidad,
recibiendo	copia t	fiel del original, y	se obliga a cum	plir fiel	lmente cada una c	de sus consideraciones.
Asimismo,	declar	amos que la can	ción presentada	a a la c	competencia es oi	riginal e inédita y no ha
sido prese	ntada a	otros certámen	es con anteriorio	dad.		
NOMBE.						
NOMBRE:						
Autor/a						
NOMBRE:						
Composite	or/a					